



DECRETO ALCALDICIO N° 000061
LITUECHE, 13 de Enero de 2020

CONSIDERANDO:

- Que, la dirección de Desarrollo Comunitario a través de la oficina de Deporte tiene a cargo todas las Actividades Recreativas de la Comuna.
- Que dentro del Programa Recreacional año 2020, elaborado por la I. Municipalidad de Litueche, considera la 2° Versión del Campeonato de Escuelas de Fútbol.
- La Administración Municipal estima necesario destacar a los deportistas y Escuelas que sobresalen en su sana competencia
- El apoyo constante al desarrollo de la Escuela de Fútbol Municipal.
- Que, se tiene considerado la entrega de medallas y copas a las Escuelas participantes de la 2° Versión del Campeonato de Escuelas de Fútbol.
- El Decreto Alcaldicio N°2.484 de Fecha 27 de diciembre del 2019 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2020.
- El certificado de disponibilidad presupuestario.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, el proveedor **José Miguel Mejías Duarte**. Cumple con estos requisitos.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular, las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, Art 14 y 14 Bis. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y los posteriores Decretos Alcaldicios Modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:

JOSÉ MIGUEL MEJÍAS DUARTE

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	UN.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ID
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Medallas	246	\$ 1.500	\$ 369.000	1369810
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Set de Copas	5	\$ 103.000	\$ 515.000	1617140
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Trofeos Resina Goleador	4	\$ 14.900	\$ 59.600	1333787
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Trofeos Resina Vallas Menos Batida	4	\$ 14.900	\$ 59.600	1333791
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Galvanos	4	\$ 6.070	\$ 24.280	1282705
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Elástico Demarcación	6	\$ 6.400	\$ 38.400	1279980
JOSÉ M. MEJÍAS DUARTE	7.846.599-9	Red de Baby Fútbol	2	\$ 23.400	\$ 46.800	1280110
				NETO	\$ 1.112.680	
				IVA	\$ 211.409	
				TOTAL	\$ 1.324.089	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO


Litueche
por los todos
000061

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 008, cuenta denominada "Premios y Otros" con cargo al Programa Recreacional Año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL SR ALCALDE"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/COP

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- DIDECO
- DAF

